

110647

Guayaquil, 29 de Junio/2020

Señor
MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA
Ciudad.-

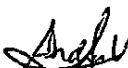
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista de la Compañía **IMDISVAL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Dentro del ejercicio de sus funciones le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de la manera individual, tal como lo establece el Artículo Vigésimo Séptimo.

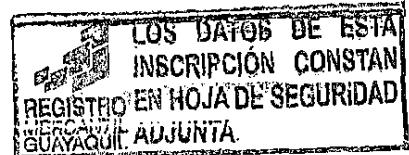
La compañía **IMDISVAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el día 20 de Noviembre del 2002 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Enero del 2003.

Atentamente,


CARLOS ANDRES VILLAMAR VALVERDE
Secretaria Ad Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía **IMDISVAL S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No 0910307099.- Fecha Ut-Supra.-Guayaquil, 29 de junio del 2020.


ECON. MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA
PRESIDENTE



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:17.682
FECHA DE REPERTORIO:30/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMDISVAL S.A.**, a favor de **MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA**, de fojas 40.676 a 40.679, Libro Sujetos Mercantiles número **6.966**.

ORDEN: 17682



Guayaquil, 02 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0226474

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
D O

19 AGO 2020 HORA

FIRMA: ----- *af* -----